

## **Acta Sesión de Consejo Académico Nº 1**

**21 de febrero de 2018**

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 18,00 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Natacha Liseras, CP/LA. Leonardo Nicolás Barbano, CP/LA. Jesica Teyseyre, Lic. Sandra María Pesciarelli, CP/LA. Mariano Enrique Pascual, Dra. Melina Piglia, C.P. Marcos Antonio Basualdo.

Graduados: - -

Alumnos: Sr. Facundo Domínguez Marzano, Sr. Luca Bianchetti, Srta. Melisa Nahir Vidal, Sr. Héctor Fabián Pérez, Sr. Julián Mestralet y Sr. Santiago Falchi.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez y Srta. Mariana Blanco.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica, C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la primer Sesión del año.

Antes de comenzar la reunión, la C.P. Mónica Biasone recuerda con palabras de mucho cariño, al Lic. Francisco Antonio Morea y al C.P. Mariano Armani, fallecidos recientemente señalando que son dos personas que se extrañarán, dándose a continuación tratamiento al Orden del día que a continuación se detalla:

### **1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 20 de diciembre de 2017.**

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

### **2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nos. 040/17, 052/17, 057/17, 068/18, 069/18, 070/18, 071/18, 072/18 y 083/18.**

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nos. 040/17, 052/17, 057/17, 068/18, 069/18, 070/18, 071/18, 072/18 y 083/18.

### **3. Ratificación de Ordenanzas de Consejo Académico Nos. 4068 y 014 a 054.**

Se resuelve por unanimidad ratificar las Ordenanzas de Consejo Académico Nos. 4068 y 014 a 054.

### **4. Informe de la Señora Decana.**

La Señora Decana indica que ya comenzaron los Trayectos Formativos del ingreso en la Facultad y le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica, que informa que a la fecha hay 1456 estudiantes validados obedeciendo el incremento exclusivamente a las carreras de pregrado (20%) distribuidos de la siguiente manera: 79 en la Tecnicatura Universitaria en Comercialización, 72 Tecnicatura Universitaria en Turismo, 148 en Tecnicatura Universitaria Comercio Exterior, 482 en Contador Público, 404 en Licenciatura en Administración, 77 en Licenciatura en Economía, 177 en Licenciatura en Turismo y 17 en Profesorado Universitario en Economía. Agradece a la srta. Mariana Blanco y al señor Diego Diez, por el apoyo brindado con las inscripciones a los aspirantes, que ha sido muy positivo.

Informa brevemente con relación a la cantidad de Comisiones que se abrieron y que se sostienen, considerando que estarán por encima del año pasado y si bien aún no está relevado el ausentismo, será muy importante y se tendrá en cuenta para considerar en las materias específicas de grado de primer año, trabajándose sobre el impacto que tendrá el mismo. Se refiere también a la cantidad de turnos médicos a los que no asisten los aspirantes, lo que genera inconvenientes y por último informa brevemente sobre las Becas Progresar, que se están instrumentando las medidas con relación a los procedimientos y procesos a llevar a cabo. Hace mención a la importancia y concientización de los docentes en la carga de notas en tiempo y forma y habrá más responsabilidad de cada Unidad Académica con respecto a los controles.

La Señora Decana agrega que se realizarán varias reuniones durante el año para tratar esas cuestiones, considerando la acreditación de la carrera de Contador Público.

La C.P. Mónica Biasone informa que en la segunda semana de este mes, el equipo de gestión recibió a la Mg. Mariana Foutel, en su rol de profesional a cargo del Plan Estratégico de la Universidad, quien explicó como iba a ser el procedimiento.

La Señora Decana puntualiza que el Plan será muy importante no solamente como Universidad sino también como Unidad Académica, considerando que conjuntamente con la Facultad de Derecho se llevará a cabo la acreditación de las carreras, por lo que se trabajará mucho con la Mg. Foutel. Agrega que desde la Secretaría de Planeamiento, les presentaron el día lunes un informe muy bien elaborado, sobre cual es la situación de la Facultad de cara a la acreditación y considera que sería importante que lo presentaran en el Cuerpo para que se comience a tomar conciencia.

Señala luego, que en la primer semana de febrero convocaron a responsables del Departamento de Obras de la Universidad, para ver como está el edificio y poder darle un uso más eficiente a los espacios, que hay reclamos del Departamento de Alumnos con criterio y razón y hay que optimizar mejor los espacios y presentarán algún plan de mejoras o informe para poder realizarlo.

La Señora Vicedecana se refiere a una reunión realizada el día viernes pasado, de intercambio de información y experiencias de e-learning en turismo, convocada por la Secretaría de Investigación y con el aval del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales. Estuvo presente el Profesor Colin Johnson perteneciente a la Universidad de San Francisco, USA., con mucha experiencia en trabajos sobre turismo e interacción a distancia y se evaluaron posibilidades de trabajo en conjunto con las áreas de la Facultad.

El Consejero Diego Diez desarrolla una presentación multimedia para informar sobre la futura implementación de la "Firma digital" y el "Sistema de Gestión Documental Electrónica" (Expediente Electrónico), de la Universidad Nacional de Mar del Plata que se llevará a cabo en breve, generándose un debate.

La Consejera Melisa Vidal hace un comentario para que todos tomen conocimiento, de una situación acaecida en instalaciones de la Facultad el día miércoles pasado a las 19 hs. a la salida de la cursada de verano de la asignatura "Introducción a la Economía", donde una estudiante de esa cursada fue atacada por un joven que había sido su ex-novio, arrebatándole la cartera con sus pertenencias personales y el oficio judicial de la orden de restricción de acercamiento. Inmediatamente personal de División Alumnos y autoridades auxiliaron a la alumna llamando a la policía y realizando la correspondiente denuncia, indica que a la noche el sujeto fue detenido y llevado a Batán y liberado pocas horas después y que se están realizando los trámites pertinentes para ampliar las denuncias por el robo como en la Comisaría de la Mujer.

La Señora Decana amplía y pide estar más atentos.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

## **5. Informe de Comisiones**

### **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Expte. Nº 5-2661, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS".

Expte. Nº 5-2662, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL I", Cursada de Verano. Se deja a criterio de Secretaría Académica el correspondiente Cronograma de actividades.

La Consejera Melisa Vidal expresa que mediante OCA. Nº 005, de fecha 6 de diciembre de 2017, ya se aprobó la Cursada de Verano 2018 de la asignatura y solicita que se deje sin efecto el presente despacho y que el expediente de referencia pase a archivo, lo que es aprobado sobre tablas por el Cuerpo por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

### **Comisión de Extensión Universitaria**

Nota Nº 056, se resuelve aprobar la renovación del Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con la Empresa "OPERADORA RIVENDELL S.A.".

Nota Nº 209, se resuelve sobre tablas por unanimidad, declarar de Interés Académico al “XXIV CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES NACIONALES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (ADENAG) 2018” y aprobar los Comités: *Organizador, Científico y Ejecutivo*.

Nota Nº 239, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar el Contrato de Asesoramiento y Asistencia Técnica con “SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADOS S.A.”, en calidad de actividad de transferencia. La Consejera Jesica Teyseyre indica que mañana ya comienzan a trabajar en cuatro proyectos de inversión, generándose un debate.

Nota Nº 2693, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la Charla-Taller “TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN CIENCIAS SOCIALES”.

La Consejera Jesica Teyseyre comenta que la Charla-Debate se realizará el día lunes 26 de 10 a 12 hs, que está difundida y hay inscriptos. Que estará a cargo de la Lic. Sabrina Seltzer, graduada de esta Facultad, que trabajó en la Secretaría de Extensión y vive actualmente en Chile donde tienen muy desarrollada la transferencia.

Nota Nº 4225, hay dos despachos: 1) “se recomienda aprobar la modificación del arancel del Curso de “Anfitrión Turístico”, correspondiente al año 2018” y 2) “el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario no aprueban el respectivo arancelamiento del Curso”.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por mayoría, “aprobar la modificación del arancel del Curso de “ANFITRIÓN TURÍSTICO”, correspondiente al año 2018”. La Consejera Jesica Teyseyre explica en forma breve porque se solicita la actualización del arancel, que estaba pactado en el año 2014.

Nota Nº 4754, se toma conocimiento del Informe Final del Proyecto de Extensión “EL SOBREENDEUDAMIENTO DE LOS CONSUMIDORES. HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN Y LA REINSERCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS” y su vuelta a la Secretaría de Extensión.

Nota Nº 4764, se toma conocimiento del Informe de la última reunión del COPROTUR, elevado por la Directora del Área de Turismo.

Nota Nº 4807, se resuelve rectificar la OCA.Nº 3801/17, por la cual se aprobó el Curso-Taller presencial “¿CÓMO DISEÑAR CONSIGNAS QUE AYUDEN A APRENDER EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR?”.

Nota Nº 4827, se toma conocimiento del Informe Final del Proyecto de Extensión “EDUCACIÓN MEDIA, CIUDADANÍA Y UNIVERSIDAD” y su vuelta a la Secretaría de Extensión.

Se aprueba los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria.

### **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota Nº 051, se resuelve suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el Lic. Néstor CECCHI, desde el 01-04-18 al 31-03-19, con una retribución mensual de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$10.920) y una carga horaria de DIEZ (10) hs. semanales, para desarrollar tareas en el “SEMINARIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMUNITARIAS”.

Nota Nº 117, se resuelve suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la CP/LA. Jesica TEYSEYRE, desde el 01-03-18 al 31-03-19, con una retribución mensual de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$14.220) y una carga horaria de DIEZ (10) hs. semanales, para desarrollar tareas de gestión y acciones que faciliten la articulación de áreas de investigación, posgrado y extensión con organizaciones de Mar del Plata y la zona.

Se abstiene de votar la Consejera Jesica Teyseyre.

Nota Nº 129, se resuelve aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir cargos docentes para las Tecnicaturas Universitarias en Comercio Exterior y en Comercialización, según se especifica en la nota y aprobar las Comisiones Evaluadoras, quedando pendiente la intervención de la Subsecretaría de Coordinación.

Nota Nº 130, se resuelve aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir cargos de

Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, para asignaturas del Ciclo Complementario Curricular de la Licenciatura en Gestión Universitaria según se detalla, quedando pendiente la intervención de la Subsecretaría de Coordinación y aprobar las Comisiones Evaluadoras.

Nota Nº 131, se resuelve aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, con actividades docentes en la asignatura "*DERECHO ECONÓMICO*" y aprobar la Comisión Evaluadora.

Nota Nº 133, se resuelve aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "*ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL*", previa intervención de la Subsecretaría de Coordinación y aprobar la Comisión Evaluadora.

Nota Nº 178, se resuelve sobre tablas, aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes para el Área de Administración, por el período desde su designación y hasta el 31-03-19, para cubrir los siguientes cargos: UN (1) Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "*DECISIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO*" y UN (1) Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "*ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE EMPRESAS*", o donde el Área considere pertinente y aprobar la Comisión Evaluadora.

Nota Nº 4476, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para cubrir DOS (2) cargos de Docentes Adscriptos (Estudiantes), para desarrollar tareas en la asignatura "*MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II*" / "*MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS*".

Nota Nº 4615, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para cubrir TRES (3) cargos de Docentes Adscriptos (Estudiantes), para desarrollar tareas de investigación en el Grupo "*TURISMO Y SOCIEDAD*".

Nota Nº 4630, se resuelve sobre tablas, afectar al *Lic. Lucas Joan PUJOL COLS*, a la asignatura "*ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL*" durante el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, desde su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a Término, con dedicación simple, en la asignatura "Comportamiento Organizacional".

Nota Nº 4635, se toma conocimiento de la opción ejercida por el *Lic. Abel Oribe VALDERREY*, de continuar en la actividad docente de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º de la OCS. Nº 1731/15.

Nota Nº 4679, se resuelve sobre tablas, aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes para el Área de Turismo, asignatura "*AGENCIAS DE VIAJES Y TRANSPORTES*", o donde el Área considere pertinente, por el período desde su designación y hasta el 31-03-19, para cubrir los siguientes cargos: UN (1) Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple y UN (1) Ayudante Graduado a Término, con dedicación simple y aprobar la Comisión Evaluadora.

Nota Nº 4686, se resuelve otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía a partir del 01-12-17 y por el término de 4 (CUATRO) años, a la *C.P. Esther CASTRO*, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple, en el Área de Contabilidad, asignatura "*PRÁCTICA PROFESIONAL*".

Nota Nº 4736, se resuelve prorrogar en sus funciones al *Prof. Alberto José MONTESINO*, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, hasta el 31-03-18, independientemente de la resolución de su expediente previsional.

Nota Nº 4768, se resuelve justificar las inasistencias de la *Lic. Lucía ECHEVERRÍA*, desde el 10-01-18 hasta el 10-04-18, por viajar a la Universidad de Winsconsin, Estados Unidos.

Expte. Nº 5-2315, se resuelve designar en cargos de Profesores Adjuntos Regulares, con dedicación simple, en el Área Matemática, para desarrollar tareas docentes en la asignatura "*MATEMÁTICA II*" y donde el Área considere pertinente, en ambos cuatrimestres, a los docentes que se indican:

\**VIGO, María Patricia*

\**MARROCCHI, Juan Hugo*

Expte. Nº 5-2316, se resuelve designar a la *CP/LA. María Paz FALCONE*, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple, en el Área Administración, para desarrollar tareas docentes en la asignatura "*FUNCIONES ORGANIZACIONALES*" y en las asignaturas que el Área considere pertinente, en

ambos cuatrimestres.

Expte. Nº 5-2638, se toma conocimiento de la opción ejercida por la *Lic. Carmen Rafaela PENSADO*, de continuar en la actividad docente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4º de la OCS. Nº 1731/15.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de la Consejera Académica Jesica Teyseyre en la nota Nº 117.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Nota Nº 240, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la apertura de la Décimo Séptima Cohorte de la Maestría en Administración de Negocios y de la Especialización en Administración de Negocios”* y 2) *“el Claustro Estudiantil recomienda aprobar la apertura de la Décimo Séptima Cohorte de la Maestría en Administración de Negocios y de la Especialización en Administración de Negocios”, pero no así su arancel”*.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad, *“aprobar la apertura de la Décimo Séptima Cohorte de la Maestría en Administración de Negocios y de la Especialización en Administración de Negocios”* y por mayoría *“aprobar el arancel propuesto”*.

Nota Nº 4192, se resuelve designar a la *Mg. Ana María BIASONE*, como Directora de la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable.

Nota Nº 4543, se resuelve aprobar los Jurados que evaluarán el Trabajo Final presentado por la *Lic. Valeria Silvana WASSERMANN*, correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios.

Nota Nº 4644, se resuelve aprobar el Jurado que evaluará el Trabajo Final Integrador presentado por el *CP/LA. José Luis VILLARRAMOS*, correspondiente a la Especialización en Economía y Administración de Organizaciones de Salud.

Expte. Nº 5-2486, se resuelve aprobar la designación de Jurados que evaluarán el Trabajo Final presentado por el maestrando *Lucas Joan PUJOL COLS*, correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios.

Se aprueba los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Antes de finalizar, la Señora Decana pide autorización para invitar al próximo Plenario, a los Responsables del Área de Planeamiento para que concurran a informar en que situación está la Facultad, lo que es aprobado por el Cuerpo por unanimidad.

**6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:** Siendo las 20,00 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 7 de marzo de 2018 a las 15,30 horas.